ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO Nº 724 /

LA LIGUA, 26 MAR 2026

MAT.: Mantenimiento de Vehículo Municipal.

VISTOS:

- La Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución Nº36/2024 y Nº08/2025, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención de trámite de toma de razón.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°10.121/2025, que aprueba subrogancia del Señor Alcalde.
- Decreto de Alcaldía N°1135/2024, que aprueba subrogancia Secretaria Municipal.
- Decreto de Alcaldía N°9753/2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.
- Solicitud de compra N°27240/2026. COMUNITARIO

CONSIDERANDO:

El artículo 60 de la Ley N° 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el **Decreto Supremo N° 661/2024**, en su **artículo 71, numeral 6**, establece que se puede recurrir al **trato directo con publicidad** para adquisiciones **inferiores a 30 UTM**, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), **Proveedores Locales**, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, la presente compra cumple con el objetivo de **alto impacto social**, al favorecer a una **Empresa Local**, y además se encuentra dentro de los **valores de mercado**, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, en este caso, la municipalidad requiere reparación de vehículo municipal placa patente LXSK - 50.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 71, N°6, para reparación de vehículo municipal. COMUNITARIO.

2º Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **TRUCK SERVICE SPA.**, Rut; **77.219.639-3**, la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **$341.248.- impuestos incluidos.**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

ADQUISICIONES

CONTINUACION DE DECRETO ALCALDICIO N° 724 /

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

María Ignacia Ibacache Gallardo

SECRETARIA(O) MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES

Patricio Pallares Valenzuela

ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES
ARCHIVO
PPV/FMO/fcu

RECIBIDO
26 MAR 2026
CONTROL
A.M. P.M.
12:38

RECIBIDO
13:20
26 MAR 2026
ALCALDIA
A.M PM

RECIBIDO
15:35
26 MAR 2026
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M P.M

EXAMINADO
26 MAR 2026
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR
MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

25 MAR 2026
ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA LIGUA

LA LIGUA, 23.03.2026

0027240

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: Dirección de Desarrollo Comunitario

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Reparación vehículo municipal DIDEC PPU LXSK-50

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
	Empaquetadura Camera		34.400
	Empaquetadura de recirculación gases		22.200
	Empaquetadura Base válvula		23.000
	Empaquetadura Tubo EGR		22.300
	Empaquetadura admisión		42.300
	Reparación electrónica bocina		10.000
	Limpieza cuerpo aceleración y EGR		80.000
	Kosgudo de lavado		5.000
	Vasos		5.000
	Limpia Carbonilla		7.563
	Limpieza y pulverizado de chasis-		35.000

TOTAL $ 341.248

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA LIGUA DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº JEFE DEL AREA

Impta. Nueva Imagen Ltda. 2561 Cabildo

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 23.03.2026

0027240

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: Dirección de Desarrollo Comunitario

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Reparación vehículo municipal DJEG PPU LFSK-50

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
	Empaquetadura carter		24.400
	Empaquetadura de monitores gase		22.200
	Empaquetadura base valvula		23.000
	Empaquetadura Tubo EGR		22.300
	Empaquetadura admision		42.300
	Reparación electrónica bobina		10.000
	Kit empaq cuerpo aceleración y EGR		80.000
	Kit guia de valvula		5.000
	Valvulas		3.000
	Kit empaq Carburador		7.563
	Limpieza y pulverizado de chasis		35.000

TOTAL $ 241.763

I. MUNICIPALIDAD LA LIGUA DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº JEFE DEL AREA

TRUCK SERVICE SPA

TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA | VENTA DE REPUESTOS
Parcela 22 Lote A1A2 Quebradilla La Ligua
LA LIGUA - LA LIGUA
Mail: carlos.c@truck-service.cl
Teléfono: +56950127599
Sucursal:

RUT: 77.219.639-3
COTIZACIÓN
Nº3118

SEÑOR:	I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	**FECHA EMISIÓN:**	18/03/2026
RUT:	69.050.100-7	**FECHA VENCIMIENTO:**	18/03/2026
GIRO:	ARRIENDO STAND, CURSOS CAPACITACION, VTA BASES, PISCINA Y ESTACIONAMIE		
DIRECCIÓN:	DIEGO PORTALES 555	**CIUDAD:**	LA LIGUA
COMUNA:	LA LIGUA	**FORMA DE PAGO:**	

ITEM	V. UNI	DESC. %	CANT.	SUBTOTAL
EMPAQUETADURA CAÑERIA	$ 17.200	0.0 %	2	$ 34.400
EMPAQUETADURA DE RECI	$ 22.200	0.0 %	1	$ 22.200
EMPAQUETADURA BASE VALVULA	$ 23.000	0.0 %	1	$ 23.000
EMPAQUETADURA TUBO EGR	$ 22.300	0.0 %	1	$ 22.300
EMPAQUETADURA ADMISION	$ 42.300	0.0 %	1	$ 42.300
REPARACION ELECTRICA BOCINA	$ 10.000	0.0 %	1	$ 10.000
LIMPIEZA CUERPO ACELERACION Y EGR	$ 80.000	0.0 %	1	$ 80.000
LIQUIDO DE LAVADO	$ 5.000	0.0 %	1	$ 5.000
VARIOS	$ 5.000	0.0 %	1	$ 5.000
LIMPIA CARBONILLA	$ 7.563,03	0.0 %	1	$ 7.563
LIMPIEZA Y PULVERIZADO DE CHASIS	$ 35.000	0.0 %	1	$ 35.000
MITSUBISHI L200 LXSK50	$ 0	0.0 %	1	$ 0

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA LIGUA
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO

Nota

NETO ($):	**$ 286.763**
I.V.A. 19%:	**$ 54.485**
TOTAL ($):	**$ 341.248**

Contrata Factura Electronica en www.bsale.cl

Ficha del proveedor

HÁBIL

RAZÓN SOCIAL
TRUCK SERVICE SPA
RUT 77.219.639-3

Nombre de fantasía	truck service
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 21-04-2026
Domicilio legal	PC 22 LOTE A 1 A 2 PP QUEBRADILLA, LA LIGUA, REGION DE VALPARAISO
Empresa de Menor Tamaño (EMT)	**Si** clasifica como Empresa de Menor Tamaño según información del Servicio de Impuestos Internos.

Revisa más información sobre Empresa de Menor Tamaño (EMT)

VENTAS EN MERCADO PÚBLICO
$ 25.893.837
Periodo consultado diciembre 2025 a diciembre 2026

Revisa más ventas de este proveedor en Datos Abiertos

COMPORTAMIENTO BASE
5/5
Nota calculada según sanciones recibidas en los últimos 24 meses

COMPORTAMIENTO POR EVALUACIÓN DE CONTRATOS

Revisa todos los contratos de este proveedor en Gestión de Contratos

Información general | Habilidad | Idoneidad | Documentos | Comportamie

CONVENIOS MARCO ADJUDICADOS
0

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada del Registro de Proveedores ingresada por el proveedor en Mercado Público

Administrador	NATALY PAOLA PINILLA BARRAZA

Generar certificado de habilidad

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral
Consuelo Anita Belén Pinilla Barraza Contacto	Gerente General	consuelo.pb3@gmail.com	68368496

Descargar ficha en formato PDF

Ver Declaración Jurada Registro de Proveedores

Sellos del proveedor

Más información

Sello Empresa Mujer
Empresa liderada por mujeres.
Fuente: Mercado Público

Socios y accionistas de la empresa proveedora

Fuente: Declaración Jurada del Registro de Proveedores ingresada por el proveedor en Mercado Público